

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025.

ASUNTO: CONVOCATORIA DE ESCALAFÓN
DE PLAZAS BASES.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de marzo de 2025.

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE
ADSCRITOS A LA UNIDAD DE RECTORÍA
AGREMIADOS A LA SECCIÓN 50 DEL S.N.T.S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama de este Instituto de Salud, convoca a todos los **trabajadores de base adscritos a la Unidad de Rectoría**, agremiados a la sección 50 del SNTSA., al concurso escalafonario de las plazas vacantes definitivas, por lo que se comunica a los interesados enviar las solicitudes al Comité Ejecutivo de la Sección 50, única y exclusivamente con los representantes de la Comisión de Escalafón, durante el período del: 05 de al 11 de marzo de 2025, en el horario comprendido de 08:00 a 14:00 horas. Dicha convocatoria se encuentra también disponible en la página de Internet de este Instituto <https://www.saludchiapas.gob.mx/escalafon>.

Adjunto a la solicitud deberá contener la siguiente documentación:

- Solicitud de participación al concurso, elaborado por el aspirante. El ganador deberá ocupar la plaza en el lugar de adscripción de la plaza en concurso, en el turno y horario que se le asigne.
- Llenar el formato de cambio de adscripción, para el lugar que desea participar.
- Constancia de servicio (**original**), expedida por Recursos Humanos de su Unidad correspondiente, la que deberá contener fecha de ingreso, clave, código, sueldo y función.
- Certificado, diploma, constancia de estudios o cursos diversos, expedido por la autoridad competente, (deberán presentar el **original** para cotejo) toda la documentación soporte que acredite la asistencia a cursos (congresos, diplomas, convenciones, capacitación, etc.), deberá estar validada por el Área de Enseñanza en Salud a nivel Estatal, asimismo deberá estar debidamente validado por el Órgano que emite el curso (Colegio, Asociación, Institución, etc.) en caso de existir cualquier duda, favor de dirigirse a la Subdirección de Enseñanza en Salud del Nivel Estatal.
- Copia del nombramiento.
- Talón de cheque (copia) de los últimos seis meses (julio – diciembre de 2024).
- Constancia reciente en **original** de disciplina sindical, la cual deberá ser extendido por la sección sindical correspondiente.
- Constancia **original** expedida por la autoridad de su lugar de adscripción, la que deberá contener la aptitud y disciplina del solicitante de acuerdo al Reglamento de Escalafón.
- Tarjeta de asistencia de tres meses: octubre, noviembre y diciembre de 2024 (en caso que las copias fotostáticas que no sean legibles, deberán ser avaladas por el encargado de Recursos Humanos).
- Constancia **original** de Puntualidad y Asistencia, expedida por el Área de Recursos Humanos.
- Comprobante actual de domicilio.

Adjunto al presente se anexa relación que contiene los códigos de las plazas a los que podrán concursar los trabajadores, así como el nivel académico por código, de la vacante. Ver anexo.



BASES

“LINEAMIENTOS PARA CONCURSAR EN EL ESCALAFÓN DE PLAZA VACANTE”

1. **No podrán participar el personal que ostenten plaza Homologada, Regularizado o Formalizada.**
2. Tendrán derecho a participar los trabajadores de base **adscritos a la Unidad de Rectoría**, con nombramiento definitivo, con un mínimo de seis meses en el puesto inmediato inferior de los que más adelante se detallan, por lo que no podrán concursar quienes ocupen una plaza con nombramiento provisional, confianza e interino, ni aquellos incorporados en lista de raya.
3. Cuando en algún grupo del catálogo de puestos no haya aspirantes que cumplan con los requisitos para ocupar la plaza vacante, o habiéndolo, no solicitaron concursar, los trabajadores de otros grupos tendrán derecho a participar en el concurso, previa comprobación de los requisitos necesarios para ocupar la vacante.
4. La plaza a la que podrá acceder el trabajador de manera definitiva, se encuentra en el anexo, la cual se someterá a concurso escalafonario, de acuerdo al reglamento de escalafón de la Secretaría de Salud.
5. El trabajador que resulte ganador del concurso escalafonario deberá ocupar la plaza en el lugar de adscripción de la vacante, horario y jornada que se le asigne.
6. **Para el código M01004, Médico Especialista A, de la rama Médica; únicamente podrán participar el personal que cuenten con estudios de especialidad. El documento válido para comprobar será el Diploma y Cédula de la Especialidad. El personal que no cumple con este requisito, será descartado automáticamente para participar en este código.**
7. Requisitos que deben cubrir los trabajadores para su incorporación al proceso escalafonario:
 - a. Ser trabajador de base con un mínimo de seis meses en el puesto inmediato inferior al que se esté concursando.
 - b. Cuando en algún grupo de los catálogos de puestos no haya aspirantes, los trabajadores de otro grupo tendrán derecho a participar en el concurso, cumpliendo con los requisitos que marque la convocatoria.
 - c. Desempeñar el puesto de: VER ANEXO.
 - d. Documentos que compruebe los conocimientos que requieren para desempeñar el puesto de: VER ANEXO.
 - e. La plaza a la que accederá el trabajador de manera definitiva en este puesto, tendrá el sueldo que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- f. Los aspirantes adscritos en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, deberán presentar sus documentos en original para cotejo con todos los puntos que marca la convocatoria en las instalaciones del Sindicato de la Sección 50; y para los que están adscritos en las demás Jurisdicciones y Hospitales, deberán presentar sus documentos en igual forma, en las Subsecciones correspondientes.
- g. Todas las constancias de estudios o cursos diversos, diplomas y/o certificados, deberán estar legibles, caso contrario no serán tomadas en cuenta para la evaluación correspondiente.
- h. Anexar por escrito su solicitud de participación que deberá estar dirigida a la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama.
8. Registradas las solicitudes de los aspirantes que hayan presentado petición y cubierto los requisitos en el término establecido, el pleno de la Subcomisión Auxiliar Mixta de Escalafón, realizará la evaluación de los factores y subfactores escalafonarios teniendo en cuenta los documentos, constancias y hechos que los comprueben y consignarán el puntaje que corresponda a cada uno de ellos. Una vez determinada la puntuación total de los factores escalafonarios, se remitirá para su validación a la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama quién dictaminará el movimiento escalafonario a favor del trabajador que haya obtenido la evaluación más alta, cuente con el código inmediato inferior y cubra a cabalidad con el perfil académico; para los casos de empate se procederá según lo que señala el Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud.
9. La Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama turnará al Departamento de Operación y Sistematización de Nóminas, la documentación del trabajador beneficiado, para los efectos procedentes a la elaboración del Formato Único de Movimiento de Personal (F.U.M.P.).
10. La Subdirección de Recursos Humanos de Oficinas Centrales, con apoyo del Formato Único de Movimiento de Personal (F.U.M.P.), procederá al cambio de plaza definitiva del beneficiario marcando copia de la autorización correspondiente a la unidad de adscripción del trabajador; asimismo a la Comisión y Subcomisión Auxiliar Mixta de Escalafón a fin de que esta proceda a notificar el cambio de plaza definitiva al interesado.
11. En el caso de que la documentación entregada por el participante para el proceso escalafonario a la Representación Sindical y/o Recursos Humanos de su Unidad de este Instituto de Salud; y ésta haya omitido la entrega a la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama; la Comisión no se hace responsable de dicha omisión.
12. La **simple omisión de cualquier requisito, descartará automáticamente su incorporación al proceso escalafonario y registro del concurso.**

Fecha mm:

Todos los trabajadores que deseen participar en el Concurso Escalafonario, deberán abstenerse de presentar documentos apócrifos, de lo contrario serán merecedores a 5 años de suspensión de los Derechos Escalafonarios.

Atentamente
Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama
de la Sección 50 del SNTSA

Por el Instituto de Salud


Dr. Omar Gómez Cruz
Secretario de Salud y Director General del
Instituto de Salud


Mtro. Roberto Carlos López Jiménez
Director de Administración y Finanzas


Lic. Lidia Josefina Morales Moguel
Subdirector de Recursos Humanos

Por el Sindicato


Dr. José Luis Díaz Selvas
Secretario General de la Sección 50


Lic. Francisco Humberto Velázquez Torres
Integrante de la Comisión de Escalafón


L.T.S. María Hermenegilda De los Santos Torres
Secretaria de Ajuste y Escalafón



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

MÉDICO ESPECIALISTA "A" (M01004)

- DIPLOMA Y CÉDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

MÉDICO GENERAL "C" (M01009)

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE UN CURSO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES EN: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EPIDEMIOLOGÍA O EN MEDICINA FAMILIAR.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

MÉDICO GENERAL "B" (M01008)

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE UN CURSO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES EN: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EPIDEMIOLOGÍA O EN MEDICINA FAMILIAR.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

MÉDICO GENERAL "A" (M01006) PIE DE RAMA

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

MÉDICO CIRUJANO DENTISTA "C" (M01015)

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 36 MESES COMO CIRUJANO DENTISTA "B" EN ÁREA URBANA O, 18 MESES EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA O, 12 MESES EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

MÉDICO CIRUJANO DENTISTA "B" (M01014)

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 24 MESES COMO CIRUJANO DENTISTA "A" EN ÁREA URBANA O, 12 MESES EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA O, 08 MESES EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

MÉDICO CIRUJANO DENTISTA "A" (M01007)

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 6 MESES DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN ÁREA URBANA O RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA O POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA (M02042) PIE DE RAMA

- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: TÍTULO O CERTIFICADO
- PROFESIONAL TÉCNICO: TITULADO O CERTIFICADO

OTROS

- *CONSTANCIA DE CURSO O DIPLOMADO EN SALUD BUCAL CON DURACIÓN MÍNIMA DE 2 AÑOS (PARA EL CASO DE BACHILLERATO GENERAL)*

ENFERMERA GENERAL TITULADA "C" (M02105)

- TÍTULO Y CÉDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 03 AÑOS COMO ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" O "B" EN ÁREA URBANA O, 02 AÑOS EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA O, 01 AÑOS EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" (M02081)

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 05 AÑOS COMO ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" EN ÁREA URBANA O, 03 AÑOS EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA O, 02 AÑOS EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" (M02035) Y ENFERMERA GENERAL TÉCNICA (M02083)

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN TERAPIA INTENSIVA, URGENCIAS, RECUPERACIÓN, PREMATUROS Y QUIRÓFANO.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082)

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA O CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL SEXTO SEMESTRE DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA O CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL CUARTO SEMESTRE DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
-
-

TÉCNICO LABORATORISTA (M02003)

- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
 - BACHILLERATO TÉCNICO: TÍTULO Y CEDULA DE TÉCNICO LABORATORISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
 - PROFESIONAL TÉCNICO: TÍTULO Y CEDULA DE TÉCNICO LABORATORISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
 - CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.
-
-

AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B" (M02096)

- CERTIFICADO DE SECUNDARIA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO DE ANIMALES.
 - CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.
-
-

AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (M02005) PIE DE RAMA.

SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL "C" (M02112)

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
 - CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE UN CURSO O DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL (MÍNIMO 1 AÑO)
 - 3 AÑOS EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, O
 - 2 AÑOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
 - CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR
-
-

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (M02110)

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
 - 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA URBANA, O
 - 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
 - CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR
-
-



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (M02072)

- TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (MÍNIMO 1 AÑO).
- 3 AÑOS EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, O
- 2 AÑOS EN UNIDADES DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" (M02085)

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA URBANA, O
- 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O
- 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (M02040)

- TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA URBANA, O
- 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O
- 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" (M02086)

- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- PROFESIONAL TÉCNICO: TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 08 AÑOS COMO TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" EN ÁREA URBANA O, 05 AÑOS COMO TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA O, 03 AÑOS COMO TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (M02066) PIE DE RAMA.

- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- PROFESIONAL TÉCNICO: TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 09 MESES EN ACTIVIDADES AFINES.



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO (M02057)

- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: TITULO Y CEDULA
- PROFESIONAL TÉCNICO: TITULO Y CEDULA
- UN AÑO EN EL ARA DE ESTADÍSTICAS HOSPITALARIAS.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

CARRERAS

BACHILLERATO TECNOLÓGICO:

INFORMÁTICA,
ANALISTA DE SISTEMAS,
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN

PROFESIONAL TÉCNICO:

INFORMÁTICA,
ANALISTA DE SISTEMAS,
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN

TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ARA MÉDICA (M02058)

- PROFESIONAL TÉCNICO: TITULADO O TERMINADO
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: TITULADO O TERMINADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

CARRERAS

BACHILLERATO TECNOLÓGICO:

INFORMÁTICA,
ANALISTA DE SISTEMAS,
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN

PROFESIONAL TÉCNICO:

INFORMÁTICA,
ANALISTA DE SISTEMAS,
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN

AUXILIAR DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO (M02059) PIE DE RAMA

- CERTIFICADO DE SECUNDARIA
- CURSO DE INFORMÁTICA O ANALISTA DE SISTEMAS, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-8 (M03018)

- TÍTULO O CARTA DE PASANTE DE LICENCIATURA CON VALIDEZ OFICIAL
- CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON VALIDEZ OFICIAL, QUE ACREDITE 100% DE CRÉDITOS
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS CON VALIDEZ OFICIAL QUE ACREDITE 100% CRÉDITOS
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-7 (M03019)

- LICENCIATURA: CONSTANCIA DE ESTUDIOS 50% O CARTA DE PASANTE
- PREPARATORIA: CERTIFICADO
- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: CERTIFICADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

OTROS:

- CARRERA TÉCNICA DE 3 AÑOS, (REQUERIDO A QUIEN ACREDITE LA PREPARATORIA O BACHILLERATO GENERAL)

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-6 (M03020)

- PREPARATORIA: CERTIFICADO
- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: CERTIFICADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

OTROS:

- CARRERA TÉCNICA DE 3 AÑOS, (REQUERIDO A QUIEN ACREDITE LA PREPARATORIA O BACHILLERATO GENERAL) O CONSTANCIA QUE ACREDITE CURSADO Y APROBADO EL PRIMER SEMESTRES DE LA LICENCIATURA EN ALGUNA CARRERA APLICABLE A LAS FUNCIONES DEL PUESTO.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-5 (M03021)

- PREPARATORIA: CERTIFICADO
- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- BACHILLERATO TECNOLÓGICO: CERTIFICADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

OTROS:

- CARRERA TÉCNICA DE 1 AÑO, (REQUERIDO A QUIEN ACREDITE LA PREPARATORIA O BACHILLERATO GENERAL)



CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-4 (M03022)

- PREPARATORIA: CERTIFICADO
- BACHILLERATO GENERAL: CERTIFICADO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-3 (M03023)

- SECUNDARIA TERMINADA MAS UNA CARRERA TÉCNICA DE 2 AÑOS.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-2 (M03024)

- SECUNDARIA TERMINADA MAS UNA CARRERA TÉCNICA DE 1 AÑO.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-1 (M03025) PIE DE RAMA

- SECUNDARIA TERMINADA,
- EL MANEJO DE EQUIPO TÍPICO DE OFICINA Y/O MANTENIMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA
SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA PROCESO ESCALAFONARIO

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	100	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B" (M02096) AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (M02005) PIE DE RAMA.
OFICINA CENTRAL	DIRECCION DE ATENCION MEDICA	100	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	MEDICO GENERAL "C" (M01009) MEDICO GENERAL "B" (M01008) MEDICO GENERAL "A" (M0106) PIE DE RAMA.
	DIRECCION DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	100	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 (M03019) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6 (M03020) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
	DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	100	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA

Jidua mm.



SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA
SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA PROCESO ESCALAFONARIO

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
	OFICINA JURISDICCIONAL No. I (TUXTLA GUTIERREZ)	100	M02058	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO (M02059) PIE DE RAMA
	OFICINA JURISDICCIONAL No. II (SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS)	100	M02057	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	TECNICO EN ESTADISTICA EN ARA MEDICA (M02058) AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO (M02059) PIE DE RAMA
	OFICINA JURISDICCIONAL No. III (COMITÁN)	100	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 (M03019) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6 (M03020) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
	OFICINA JURISDICCIONAL No. IV (VILLAFLORES)	100	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" (M02081) ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" (M02035) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B" (M02082) AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (M02036) PIE DE RAMA.

Juan mm

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA
SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA PROCESO ESCALAFONARIO

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
OFICINA JURISDICCIONAL No. V (PICHUCALCO)		100	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
OFICINA JURISDICCIONAL No. VI (PALENQUE)		100	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
		100	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
JURISDICCION SANITARIA VII TAPACHULA		100	M01015	CIRUJANO DENTISTA "C"	CIRUJANO DENTISTA "B" (M01014). CIRUJANO DENTISTA "A" (M01007). TECNICO EN ODONTOLOGIA (M02042) PIE DE RAMA.



SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA
SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA PROCESO ESCALAFONARIO

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
JURISDICCION SANITARIA VII TAPACHULA		100	M02112	SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C"	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MÉDICA "A" (M02110) SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (M02072) TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B" (M02085) TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (M02040) TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B" (M02086) TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (M02066) PIE DE RAMA.
		100	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 (M03019) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6 (M03020) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
		100	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6 (M03020) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA
		100	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA



SECRETARIA DE SALUD
 INSTITUTO DE SALUD
 COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA
 SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA PROCESO ESCALAFONARIO

CONVOCATORIA No. C.A.M.E.P.R./SEC50/0007/2025, 04 DE MARZO DE 2025.

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
OFICINA JURISDICCIONAL No. VIII (TONALA)		100	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 (M03019) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6 (M03020) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 (M03021) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 (M03022) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 (M03023) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 (M03024) APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 (M03025) PIE DE RAMA

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN Y PIE DE RAMA
SECCIÓN 50 DEL SN TSA

CEDULA DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE

	No. Expediente:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
	Foliado del:	_____ al _____
	Fecha de recepción:	_____
Nombre del Participante: _____		RFC: _____
Código: _____	Adscripción: _____	

DOCUMENTOS ORIGINALES

01.- Solicitud de participación concurso escalafonarios.	()
02.- Cédula de Registro de Escalafón	()
03.- Constancia de Servicio, expedida por Recursos Humanos de su Hospital o Jurisdicción	()
04.- Constancia de Puntualidad y Asistencia, Art. 69, 77 y 121 del Reglamento de Escalafón	()
05.- Constancia de Disciplina Laboral, Art. 68, 76 y 113 del Reglamento de Escalafón	()
06.- Constancia de Aptitud y Servicio, Art. 67, 75 y 112 del Reglamento de Escalafón	()
07.- Constancia reciente de disciplina sindical, extendido por la sección sindical correspondiente	()
08.- Curriculum Vitae	()

DOCUMENTOS EN COPIAS

08.- Último grado de estudios:			
() Primaria	() Licenciatura	Título: () _____	No. Cédula: _____
() Secundaria	() Especialidad	Constancia: () _____	No. Cédula: _____
() Bachillerato	() Maestría	Grado: () _____	No. Cédula: _____
() Carrera Técnica	() Doctorado	Grado: () _____	No. Cédula: _____
09.- Certificados, diplomas, constancia de estudios o cursos diversos, expedido por la autoridad competente miento actualizada			()
10.- Copia del Nombramiento			()
11.- Talón de cheque de los últimos seis meses.			()
12.- Tarjetas de Asistencias			()
13.- Comprobante actual de domicilio			()

Repcionó
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Nombre y Firma



CEDULA DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE

	No. Expediente:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
	Foliado del:	_____ al _____
	Fecha de recepción:	_____
Nombre del Participante:		RFC: _____
Código:	Adscripción:	_____

DOCUMENTOS ORIGINALES

01.- Solicitud de participación concurso escalafonarios.	()
02.- Cédula de Registro de Escalafón	()
03.- Constancia de Servicio, expedida por Recursos Humanos de su Hospital o Jurisdicción	()
04.- Constancia de Puntualidad y Asistencia, Art. 69, 77 y 121 del Reglamento de Escalafón	()
05.- Constancia de Disciplina Laboral, Art. 68, 76 y 113 del Reglamento de Escalafón	()
06.- Constancia de Aptitud y Servicio, Art. 67, 75 y 112 del Reglamento de Escalafón	()
07.- Constancia reciente de disciplina sindical, extendido por la sección sindical correspondiente	()
08.- Curriculum Vitae	()

DOCUMENTOS EN COPIAS

08.- Último grado de estudios:			
() Primaria	() Licenciatura	Título: () _____	No. Cédula: _____
() Secundaria	() Especialidad	Constancia: () _____	No. Cédula: _____
() Bachillerato	() Maestría	Grado: () _____	No. Cédula: _____
() Carrera Técnica	() Doctorado	Grado: () _____	No. Cédula: _____
09.- Certificados, diplomas, constancia de estudios o cursos diversos, expedido por la autoridad competente miento actualizada			()
10.- Copia del Nombramiento			()
11.- Talón de cheque de los últimos seis meses.			()
12.- Tarjetas de Asistencias			()
13.- Comprobante actual de domicilio			()

<p>Repcionó</p> <p>_____</p> <p align="center">Nombre y Firma</p>
--

CONSTANCIA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA PARA LA RAMA ADMINISTRATIVA, PARAMÉDICA, MÉDICA Y AFÍN DEL (LA) C.

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA ART. 69, 77 Y 121 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN

TIPO DE INCIDENCIA	NÚM/DÍAS
RETARDO MENOR	
RETARDO MAYOR	
FALTAS	
LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO	
LICENCIA SINDICAL	

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y LOS FINES QUE CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE

CHIAPAS; A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 2025.

ATTE.
JEFE DE LA UNIDAD

C.

**CONSTANCIA DE EVALUACIÓN ESCALAFONARIA PARA LA RAMA
ADMINISTRATIVA, PARAMÉDICA, MÉDICA Y AFÍN DEL (LA) C.**

DISCIPLINA ART. 68, 76 Y 113 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN

EL TRABAJADOR NO CUENTA EN SU EXPEDIENTE CON AMONESTACIÓN,
EXTRAÑAMIENTO, NOTA MALA NI SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA.

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y LOS FINES QUE CONVENGAN, SE
EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE
_____ CHIAPAS; A LOS
_____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL 2025.

ATTE.
JEFE DE LA UNIDAD

C.

